



#### REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	AEAT/5/2006-8	Fecha dictamen	13/06/2006	Número dictamen	10/2006
Denominación	Declaraciones semestrales pago fraccionado de IRPF para profesionales y artistas acogidos al régimen de Estimación Objetiva Singular sistema simplificado (modelo 150)				

Resolución	Fecha	04/10/2006	<a href="#">BOE de 24 de noviembre de 2006</a>
------------	-------	------------	--

#### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT)		
Función	Aplicación del Sistema Tributario Español.		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria		
Fecha inicio:	1979	Fecha fin:	1981

#### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	SI		
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	Aleatorio		Del 10% de las declaraciones
Otros datos:			

#### PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

#### RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Restringido
Motivos /Base legal:	
Plazos:	50 años

#### MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Las que regulan el impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	

#### DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
Declaraciones de los contribuyentes	

**DOCUMENTACIÓN RELACIONADA**

Denominación	Organismo	Tipo de relación

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

Desde 1981 los contribuyentes declaran en el Modelo 140 de Estimación Objetiva Singular no simplificada